

QUILMES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTO la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria convocada por Resolución R. N° 1056/21, para la elección de Rector y Vicerrector para el período comprendido desde el 10 de diciembre 2021 y hasta el 10 de diciembre 2025, celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea quedó constituida con la presencia absoluta de los señores asambleístas, reuniéndose en consecuencia el quórum previsto en el artículo 21° del Reglamento de Funcionamiento Interno y orden de Sesiones de este órgano máximo de gobierno (dos tercios del total de sus integrantes).

Que en dicha sesión fueron propuestos como Rector de la Universidad Nacional de Quilmes, el Mg. Alfredo Alfonso y como Vicerrectora la Dra. María Alejandra Zinni.

Que en primera votación, la fórmula presentada y verificada a viva voz, como lo estipula el Art. 32° del Reglamento de Funcionamiento Interno de Asamblea, arrojó como resultado 70 (setenta) votos por la positiva y 1 (una) abstención.

Que consecuentemente, la fórmula Alfonso-Zinni, reunió la mayoría de los votos de los miembros presentes, integrantes de la Asamblea, dando cumplimiento a lo normado en el artículo 74° del Estatuto Universitario.

Por ello, de conformidad con lo estipulado en el artículo 55°, inc. d) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

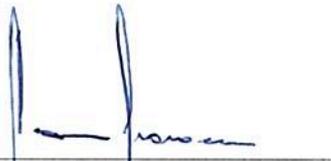
**LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar Rector de la Universidad Nacional de Quilmes, para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2021 y el 10 de diciembre de 2025, al Mg. Alfredo Alfonso, DNI 18.277.263.

ARTICULO 2°: Designar Vicerrectora de la Universidad Nacional de Quilmes, para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2021 y el 10 de diciembre de 2025, a la Dra. María Alejandra Zinni, DNI 20.962.983

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, expídanse las certificaciones correspondientes, dese a difusión y oportunamente, archívese.

RESOLUCION (AU) N°: 03/21



Prof. Daniel Cravacuore  
Secretaria de Asamblea



Prof. Nancy Calvo  
Presidente de Asamblea